JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ
MISIONES – PARAGUAY
San Roque González y Mcal. López – TELEFAX 0782 232720

RESOLUCIÓN J. M. Nº 85/2.016.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS TIPOLOGIA MEC PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD CON FONDOS DEL FONACIDE, ID Nro. 302499, A FAVOR DE LA FIRMA M Y M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. "PARA LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES.....

San Ignacio Guazú - Misiones, 27 - de mayo de 2.016.-

VISTO: La Resolución contenida en el Acta Nº 29 de la Sesión Ordinaria de Fecha 23/05/2.016, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que: LA Que la ley Orgánica Municipal "3966/2010" Articulo 36. Expresa La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones inc. c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.
Artículo 216: Aprobación de la Adjudicación
Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática.
Las Instituciones Educativas Favorecidas según la presente Aprobación: Escuela Básica Nº 5341 San Francisco de Asís, Escuela Básica Nº 5340 Tte. 2do Rva. Narciso Vázquez, Colegio Nacional San Ignacio de Loyola, Escuela Básica Nº 5344 Alider Vera Guillen, Escuela Básica 6181 Martin Rolon, Escuela Básica 392 Santo Ángel, Escuela Básica 4791 Villa Universitaria, Escuela Básica 152 San Roque González de Santa Cruz, Escuela Básica 5888 Teófilo Caballero Romero, Colegio Nacional Egidio Ruiz Aranda, Escuela Básica 3665 Santa Catalina, Colegio Nacional Egidio Ruiz Aranda, Escuela básica 3665 Santa Catalina, Colegio Nacional Pastor Bogarin Argaña.

POR TANTO:

La Junta Municipal de la Ciudad de San Ignacio Guazú, reunida en Concejo y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E:

ART. 1º) POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS TIPOLOGIA MEC PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES CON FONDOS DEL FONACIDE, ID Nro. 302499, A FAVOR DE LA FIRMA M Y M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L POR UN MONTO TOTAL DE GS 896.751.433.(ochocientos noventa y seis millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y tres guaraníes).....

ART. 2º) ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES · JUNTA MUNICIPAL

Lic. Carlos Gustavo Mazacotte
Secretario de la Junta Municipal

PROF. MAXIMO GENEZ.
Presidente de la Junta Municipal